

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPROSEG C.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016 - Na. 29**

En la ciudad de Santo Domingo, Republica de Ecuador, a las 15h00 del 24 de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía **CORPROSEG C.A Agencia Asesora Productora de Seguros**, en adelante también denominada la Compañía, Ubicada en el cantón Santo Domingo urbanización Los Rosales IV etapa Cs San Marino Cs 32, vía La Bengala y Rio Chila se reúnen en junta general ordinaria y universal el Sr **Javier Ignacio Andrade Zambrano**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 19990 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99.95% del paquete accionario de la compañía, la Sra. **Mercedes Alegría Zambrano Zambrano**, por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de cada una encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 0.05% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión su titular la señora **Alegría Mercedes Zambrano Zambrano** y como secretario el titular Sr **Javier Ignacio Andrade** conforme, en su calidad de gerente general de la compañía. Según lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Conforme al Art. 36 del Capítulo V De las Actas y del Expediente del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones, y de Economía Mixta, la sesión de esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberá grabarse en soporte magnético y en responsabilidad del Secretario de la Junta para incorporar al respectivo expediente.

La presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes de acuerdo al libro de accionistas, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria por carta con fecha 04 de marzo del 2016 enviada a los señores accionistas a sus domicilios registrados en la compañía y correos electrónicos

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
3. Presentación y aprobación de Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2016
5. Resolución sobre el destino de las utilidades el ejercicio económico del año 2015

El orden del día es aprobado y se procede a resolver y tratar sobre cada punto.

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.**

El comisario, Dr. Patricio Gómez Gómez, procede con la lectura de su informe el cual no presenta novedades dentro del manejo legal financiero y contable de la empresa, por lo cual puesto a consideración de la presente Junta General, es aprobada por unanimidad-

**2. Conocimiento y resolución sobre Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.**

Dirigiéndose a la junta, el señor Gerente General Javier Ignacio Andrade, da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la presidente hace extensiva su felicitaciones por el trabajo realizado y los resultados obtenidos considerando el año complejo que significó en términos económicos el año 2015.

El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr Javier Andrade Zambrano no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**3. Presentación y aprobación de Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Sr Javier Andrade Zambrano, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

**4. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2016**

La Sra. Presidenta sugiere que se reelija como Comisario al Dr. Edwin Patricio Gómez Gómez. La sugerencia es aceptada por la junta y se procede a nombrarle para que desempeñe el cargo por el periodo de un año.

**5. Resolución sobre el destino de las utilidades el ejercicio económico del año 2015**

La presidenta recomienda a la Junta General de accionistas el reparto del 100% de las utilidades a ser entregadas hasta el 31 de marzo de 2016 y de acuerdo a la liquidez de la compañía. La propuesta es aceptada por unanimidad por la junta.

Agotados los puntos de la convocatoria se dan un receso de quince minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión con el mismo quórum la Presidenta pide se dé lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. La presidente da por terminada la sesión a las 15H40 del mismo día mes y año. Para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.- Se adjunta al expediente los informes de gerencia, comisario y Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015

**CERTIFICACION** : Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que constan en los libros sociales de la compañía CORPROSEG C.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a los cuales me remito de ser necesario, Santo Domingo, 24 de marzo del 2016



Javier Ignacio Andrade.  
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL